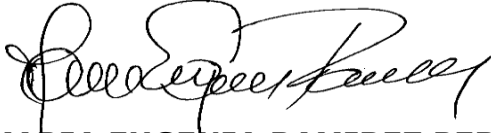


SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, once (11) seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020). **Radicado 2020-0302.**

A Despacho de la señora juez informándole que el apoderado judicial de la parte demandante solicita mediante memorial enviado vía correo electrónico solicita la realización de una audiencia especial de conciliación, toda vez que llegó a un acuerdo con la parte demandada.

Sírvase Proveer.



MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

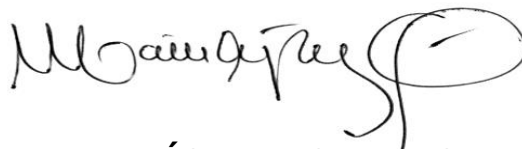
Manizales, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 108

Vista la constancia secretarial que antecede, se accede a la solicitud efectuada por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por la señora MARIA CORRALES GARCIA en contra de la señora BLANCA RUBY CARDONA DE MARQUEZ.

En consecuencia, se ordena fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo audiencia especial de conciliación y, para tal efecto, se señala el día TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (3:30 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 021 de febrero 12 de 2021

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA